



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
REGIÓN CARIBE  
SECRETARÍA TÉCNICA**

**ACTA No. 62**

La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015; artículo 3.1.4.2 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del Presidente, convocó el 22 de abril de 2019 a sesión de OCAD en modalidad presencial para el día 30 de abril de 2019 en la ciudad de Barranquilla, para ser desarrollada en la misma fecha, entre las 09:00 a.m. y 03:00 p.m. y remitió los correos con la información que contiene el orden del día y los temas a tratar para su consideración y aprobación.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

| No. | NOMBRE                         | ENTIDAD                                                                  | CARGO                                                  | NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA                                        |
|-----|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 1   | María Clara Mojica Rodríguez   | Departamento Nacional de Planeación                                      | Asesora 1020 Grado 11 del Sistema General de Regalías  | Gobierno Nacional delegada según Resolución 1059 del 30/04/2019 del DNP |
| 2   | Dumek Turbay Paz               | Gobernación de Bolívar                                                   | Gobernador Presidente OCAD                             | Gobierno Departamental                                                  |
| 3   | Eduardo Verano De la Rosa      | Gobernación del Atlántico                                                | Gobernador                                             | Gobierno Departamental                                                  |
| 4   | Camilo Mejía Padilla           | Gobernación de Córdoba                                                   | Director del Departamento Administrativo de Planeación | Gobierno Departamental según Delegación del 29 de abril de 2019         |
| 5   | Wilson Rojas Vanegas           | Gobernación de La Guajira                                                | Gobernador (e)                                         | Gobierno Departamental                                                  |
| 6   | Roberto Bush Felipe            | Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina | Secretario de Planeación                               | Gobierno Departamental delegado mediante Poder del 29 de abril de 2019. |
| 6   | Steimer Mantilla Rolong        | Municipio de Puerto Colombia                                             | Alcalde                                                | Gobierno Municipal                                                      |
| 7   | Miguel Grau Salcedo            | Municipio de Clemencia                                                   | Alcalde                                                | Gobierno Municipal                                                      |
| 8   | Baldomero Villadiego Carrascal | Municipio de Sahagún                                                     | Alcalde                                                | Gobierno Municipal                                                      |
| 9   | Pedro Javier Guerra            | Municipio de Distracción                                                 | Alcalde                                                | Gobierno Municipal                                                      |
| 10  | Iván Castro Romero             | Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural                       | Secretario de Planeación Distrital                     | Gobierno Municipal delegado según Decreto 0619 del 30 de Abril de 2019  |

**INVITADOS**

**Representantes a la Cámara**

Andrés David Calle Aguas

**Senadores**

No asistieron a la sesión de OCAD

**Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe**

Cecilia Arango Rojas

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del estado de los proyectos que se han sometido a consideración o en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
4. Presentación de Saldos disponibles por fuente de financiación
5. Presentación de Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto
6. Solicitud de Ajuste de los siguientes proyectos:
  - 6.1. RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ACCESO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE CUCURUMANA CON LA TRONCAL DEL CARIBE, DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – BPIN 2018002440080 – SOLICITUD DE CAMBIO DE EJECUTOR Y CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA.
  - 6.2. CONSTRUCCION Y DOTACION DE 22 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – BPIN 2015000020031 – SOLICITUD DE INCREMENTO EN EL VALOR DEL PROYECTO CON RECURSOS DEL SGR.
7. Solicitud de Viabilización, Priorización, Aprobación, Designación de Ejecutor, Contratante de la Interventoría o Supervisión de los siguientes proyectos:
  - 7.1. CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO CUENCA 2 MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – BPIN 2018000020046.
  - 7.2. REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO DE LA VÍA APARTADA MONTELÍBANO- MONTELÍBANO, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – BPIN 2018000020054.
  - 7.3. MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL TERCER ORDEN EN AGUAS NEGRAS Y EL SABANAL EN LA REGIÓN DEL MEDIO SINÚ DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – BPIN 2018000020052.
  - 7.4. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA VIDEO VIGILANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – BPIN 2018002440038.
  - 7.5. FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DEL IDIOMA INGLES EN LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS IEO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – BPIN 2019000020009.
8. Información al OCAD de liberación de recursos del proyecto ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL MARITIMO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA – BPIN 2018000020040, por no expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección, cuyo plazo venció el 26 de marzo de 2019.
9. Información al OCAD de Actos Administrativos de la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías.
10. Propositiones y Varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Siendo las 10:25 a.m. del 30 de abril de 2019, la Dra. Cecilia Arango, Secretaria de Planeación de la Gobernación del Atlántico y Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe, dio inicio a la sesión No. 62 en la modalidad presencial del OCAD Región Caribe en la ciudad de Barranquilla.



## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó el llamado a lista y la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

De parte del nivel de Gobierno Departamental, los Gobernadores asistentes proponen y aprueban como vocero al Dr. Eduardo Verano De La Rosa – Gobernador del Departamento del Atlántico, quien acepta la designación.

De parte del nivel de Gobierno Municipal, los Alcaldes asistentes proponen y aprueban como vocero al Dr. Pedro Javier Guerra – Alcalde del Municipio de Distracción, quien acepta la designación.

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD el orden del día antes señalado.

El Gobernador de La Guajira solicitó que el proyecto *FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA VIDEO VIGILANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA* con BPIN 2018002440038 sea puesto en consideración al final de los otros temas con el propósito de esperar el pronunciamiento técnico del Ministerio de Defensa Nacional.

De igual forma, el delegado del departamento de Córdoba solicitó que el proyecto *MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL TERCER ORDEN EN AGUAS NEGRAS Y EL SABANAL EN LA REGIÓN DEL MEDIO SINÚ DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA* con BPIN 2018000020052, también sea puesto en consideración al final los otros temas, con el propósito de esperar el pronunciamiento técnico del Ministerio de Transporte.

La Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe pone en consideración de los miembros del OCAD el orden del día con las modificaciones planteadas, el cual es aprobado de manera unánime.

## 3. INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS QUE SE HAN SOMETIDO A CONSIDERACIÓN O EN TRÁMITE DEL OCAD, EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS Y EN EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN RECTORA

El estado de los proyectos, con corte al 15 de marzo de 2019, se encuentra contenido en la presentación anexa al acta.

Con relación a los proyectos del departamento de Bolívar, el Dr. Dumek Turbay, Gobernador de Bolívar, señaló que el proyecto *"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REDUCCION Y ADAPTACION QUE PERMITAN EL MANEJO DE LAS INUNDACIONES DEL ARROYO ALFEREZ EN LA REGION MONTEMARIANA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"* se encuentra en ejecución y tiene un avance del 42%. Así mismo indicó que el proyecto *"MEJORAMIENTO VÍA VARIANTE – VIA CAMPAÑA - MUNICIPIO SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"* se encuentra en ejecución. Además, expresó que se encuentran adelantando las actividades precontractuales del proyecto *"MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TURBACO AL MUNICIPIO DE TURBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"*.



Con respecto a los proyectos del departamento de Córdoba, el delegado de ese departamento, Camilo Mejía, indicó que la ejecución del proyecto *"ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO SINÚ EN LOS MUNICIPIOS DE VALENCIA Y TIERRALTA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"* está a cargo de la CVS y ya se encuentra adjudicado.

Por su parte, el Dr. Wilson Rojas, Gobernador (e) de La Guajira, señaló que el proyecto *"MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE SAN JUAN DEL CESAR EL TOTUMO, LA GUAJIRA"* ya fue adjudicado.

En lo referente a los proyectos del departamento del Magdalena, la Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe, expresó que el proyecto *"OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL MUNICIPIO DE ARIGUANI DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"* fue aprobado por el OCAD Municipal, obteniendo la cofinanciación para su cierre financiero.

El Dr. Roberto Bush, delegado del Gobernador de San Andrés, manifestó que el proyecto *"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS (TRAMO CARRERA 13, CALLE 8, 9 Y TRAMO DE LA TRANSVERSAL 10A) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. SAN ANDRÉS"* fue adjudicado.

Por último, la Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe invitó a las entidades ejecutoras a reportar las actividades en el GESPROY, acelerar las actividades necesarias para cerrar y liquidar los proyectos terminados en el transcurso de este año y realizar las acciones necesarias para contratar los proyectos que hayan sido aprobados, a fin de que estos sean ejecutados durante la presente vigencia.

#### 4. PRESENTACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

La Secretaría Técnica presenta los saldos de recursos del SGR de los Departamentos de OCAD Región Caribe:

| DEPARTAMENTO | CONCEPTO      | SALDOS             |
|--------------|---------------|--------------------|
| ATLANTICO    | FCR 60        | 21.148.550.109,54  |
| ATLANTICO    | FDR           | 95.925.063.679,07  |
| ATLANTICO    | FDR - GRIESGO | -                  |
| ATLANTICO    | FDR - PAZ     | 1,53               |
| BOLIVAR      | FCR 60        | 103.164.841.661,32 |
| BOLIVAR      | FDR           | 34.139.640.657,54  |
| BOLIVAR      | FDR - GRIESGO | 224.004,15         |
| BOLIVAR      | FDR - PAZ     | 418.399.904,95     |
| CESAR        | FCR 60        | 80.113.232.867,81  |
| CESAR        | FDR           | 3.511.465,25       |
| CESAR        | FDR - GRIESGO | 78.840.430,20      |
| CESAR        | FDR - PAZ     | 3.296.628.631,30   |
| CÓRDOBA      | FCR 60        | 96.357.569.513,92  |
| CÓRDOBA      | FDR           | 13.047.163,03      |
| CÓRDOBA      | FDR - GRIESGO | 1.827.662,00       |
| CÓRDOBA      | FDR - PAZ     | 1.777.634.633,65   |
| LA GUAJIRA   | FCR 60        | 137.374.563.939,80 |
| LA GUAJIRA   | FDR           | 433.616.329,18     |
| LA GUAJIRA   | FDR - GRIESGO | 80.258.769,00      |



| DEPARTAMENTO | CONCEPTO      | SALDOS             |
|--------------|---------------|--------------------|
| LA GUAJIRA   | FDR - PAZ     | 488.071.509,07     |
| MAGDALENA    | FCR 60        | 154.382.110.037,50 |
| MAGDALENA    | FDR           | 87.896.029.185,16  |
| MAGDALENA    | FDR - GRIESGO | 15.508.775,00      |
| MAGDALENA    | FDR - PAZ     | 75.859.292,87      |
| SUCRE        | FCR 60        | 47.312.315.738,15  |
| SUCRE        | FDR           | 10.228.158.590,15  |
| SUCRE        | FDR - GRIESGO | 14.365.786.458,00  |
| SUCRE        | FDR - PAZ     | 29.551.048,27      |
| SAN ANDRÉS   | FCR 60        | 37.020.409.122,58  |
| SAN ANDRÉS   | FDR           | 30.445.674.385,37  |
| SAN ANDRÉS   | FDR - GRIESGO | 4.043.882.412,00   |
| SAN ANDRÉS   | FDR - PAZ     | 17.742.968.438,18  |

Fuente: Ley 1942 de 2018 – Presupuesto del SGR del bienio 2019 – 2020 y Decreto de Cierre del Bienio 2017 – 2018 No. 606 del 5 de abril de 2019.

El Dr. Dumek Turbay solicitó aclaración respecto a la información presentada, teniendo en cuenta que se les había informado que con la expedición del Plan Nacional de Desarrollo se realizaría la liberación de recursos congelados.

En respuesta a su solicitud, la Dra. Cecilia Arango señaló que los saldos presentados hacen referencia los saldos disponibles a la fecha para el año 2019, conforme a lo contenido en el Decreto de Cierre del Bienio 2017 – 2018. En lo referente a los saldos congelados en la Ley de Regalías, se indicó que, una vez aprobada la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, podrán contar con recursos adicionales. Así mismo, señaló que se realizará una comunicación dirigida a cada uno de los departamentos indicando los recursos que tienen disponibles.

Al respecto, el Dr. Eduardo Verano expuso la idea de definir una estrategia dinámica regional para avanzar en la definición de los proyectos necesarios para la ejecución de los recursos de una manera ordenada y sistemática. En este sentido, solicitó el apoyo del Gobierno Nacional para la expedición de Cumplimiento de Requisitos del Acuerdo 45 de 2017 y de los pronunciamientos técnicos sectoriales y, para ello, propuso convocar una reunión de Alto Nivel en el que se incluya a los Ministros y sus equipos de trabajo, con el propósito de dar celeridad a la revisión técnica de los proyectos.

Como resultado de lo anterior, la Dra. Cecilia Arango sugirió a los miembros del OCAD convocar a la realización de una Mesa Técnica de Alto Nivel en donde se trabajen los proyectos priorizados por cada entidad que no cuenten con Pronunciamientos Sectoriales o Cumplimiento de Requisitos y se cuente con participación tanto de los Ministros y sus equipos de trabajo técnico, así como del DNP y puedan quedar habilitados para llevarlos a sesión de OCAD.

El Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas, manifestó que el día 29 de abril de 2019, en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes se presentó el primer debate del proyecto de Acto Legislativo que busca modificar el Sistema General de Regalías, indica que no solamente se considere como un mecanismo de redistribución o de equidad con los municipios y departamentos productores y portuarios sino también como un mecanismo de simplificación de la Ley. Este proyecto de Acto Legislativo busca desconstitucionalizar el régimen que rige para las regalías a fin de que los trámites para la viabilización, aprobación y ejecución de los proyectos se realicen de forma ágil.



## 5. PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO

La Secretaria Técnica presenta la información del Tablero de Control Presupuestal de los departamentos con proyectos a tratar en la presente sesión, publicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte Febrero de 2019.

| Entidad Territorial | Recurso                   | Nombre del recurso | Presupuesto vigente con Restricción del 50% | Caja acumulada        | % de Financiación del presupuesto vigente | % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Corriente / PBC |
|---------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>CÓRDOBA</b>      | <b>FCR 60% TOTAL</b>      |                    | <b>122.376.852.705</b>                      | <b>18.715.425.458</b> |                                           |                                                       |
| CÓRDOBA             | FCR 60% INGRESO CORRIENTE |                    | 198.232.632.769                             | 18.715.425.458        | 9,44%                                     | 115,38%                                               |
| <b>LA GUAJIRA</b>   | <b>FCR 60% TOTAL</b>      |                    | <b>100.568.469.707</b>                      | <b>15.291.441.898</b> |                                           |                                                       |
| LA GUAJIRA          | FCR 60% INGRESO CORRIENTE |                    | 163.322.390.027                             | 15.291.441.898        | 9,36%                                     | 114,63%                                               |
| <b>ATLÁNTICO</b>    | <b>FDR TOTAL</b>          |                    | <b>272.638.820.660</b>                      | <b>13.773.245.880</b> |                                           |                                                       |
| ATLÁNTICO           | FDR INGRESO CORRIENTE     |                    | 147.481.675.243                             | 13.773.245.880        | 9,34%                                     | 114,06%                                               |

El comportamiento de la Caja a Febrero de 2019 para los departamentos con proyectos a aprobar en la presente sesión está alrededor del 9,4%, lo que indica un buen comportamiento de recaudo para la financiación de los proyectos.

## 6. SOLICITUDES DE AJUSTE

### 6.1. SOLICITUD DE AJUSTE PARA APROBACIÓN DE OCAD QUE CONSISTE EN CAMBIO DE EJECUTOR Y CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación de ajuste del siguiente proyecto:

| Código BPIN   | Nombre Proyecto                                                                                                                                                           | ACUERDO DE APROBACIÓN                                                                                                               | Ejecutor y Contratante de la Interventoría Actual | Ejecutor y Contratante de la Interventoría Propuesto |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 2018002440080 | RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ACCESO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE CUCURUMANA CON LA TRONCAL DEL CARIBE, DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA | Aprobado mediante Acuerdo No. 64 de Diciembre 28/2018 y Aclarado su Fuente de Financiación en el Acuerdo No. 65 de Enero 18 de 2019 | DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA                        | MUNICIPIO DE RIOHACHA                                |

Se presentan las siguientes consideraciones:

- En comunicación dirigida a la Secretaria Técnica el 22 de Abril de 2019, el Gobernador (E) del departamento de La Guajira manifiesta que el municipio de Riohacha cuenta con capacidad técnica, idoneidad y experticia en proyectos similares, como son proyectos del sector Transporte en vías rurales de las comunidades dispersas en todo el municipio. Siendo esta entidad por su competencia técnica la indicada para la ejecución del proyecto.



- Para el proyecto no se ha expedido el Acto Administrativo que ordena la apertura del proceso de selección.
- No existen modificaciones en ninguno de los aspectos financieros.
- Las solicitudes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR).
- Se cumplieron los requisitos para la presentación de estos ajustes y la entidad propuesta manifiesta el interés en aceptar la designación como ejecutor y contratante de la interventoría de ambos proyectos.

Se somete a consideración del OCAD el ajuste al proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | APROBACIÓN DEL AJUSTE |
|---------------------|-----------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO              |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO              |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO              |

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el cambio de ejecutor y contratante de la interventoría del proyecto RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ACCESO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE CUCURUMANA CON LA TRONCAL DEL CARIBE, DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – BPIN 2018002440080, designando como ejecutor y contratante de la interventoría al MUNICIPIO DE RIOHACHA.

## 6.2. SOLICITUD DE AJUSTE PARA APROBACIÓN DE OCAD QUE CONSISTE EN INCREMENTO EN EL VALOR DEL PROYECTO CON RECURSOS SGR.

La Secretaría Técnica presenta la siguiente solicitud de ajuste:

| Código BPIN             | Nombre Proyecto                                                                                              |                       | Sector                            | Fase                       | Ajuste Solicitado                                                        |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 2015000020031           | CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE 22 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR |                       | INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN | FACTIBILIDAD – FASE 3      | Incremento en el valor de los recursos del proyecto con recursos del SGR |
| Fuentes                 | Tipo de recurso                                                                                              | Vigencia Presupuestal | Valor Inicial                     | Valor de Ajuste Solicitado | Totales                                                                  |
| DEPARTAMENTOS – BOLÍVAR | FONDO DE DESARROLLO REGIONAL                                                                                 | 2015 - 2016           | \$4.736.771.800,00                | \$0                        | \$4.736.771.800,00                                                       |
| DEPARTAMENTOS – BOLÍVAR | FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL                                                                               | 2015 – 2016           | \$39.696.440.300,00               | \$0                        | \$39.696.440.300,00                                                      |
| DEPARTAMENTOS – BOLÍVAR | ASIGNACIONES DIRECTAS                                                                                        | 2015 – 2016           | \$20.066.338.320,25               | \$0                        | \$20.066.338.320,25                                                      |
| DEPARTAMENTOS – BOLÍVAR | PROPIOS                                                                                                      | 2018                  | \$3.482.124.127,00                | \$0                        | \$3.482.124.127,00                                                       |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                    |             |                     |                     |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| DEPARTAMENTOS<br>- BOLÍVAR                                                                                                                                                                                                                                                                                         | FONDO DE<br>DESARROLLO<br>REGIONAL | 2019 - 2020 | \$0                 | \$12.218.815.124,50 | \$12.218.815.124,50 |
| Entidad que presentó el proyecto:<br>Departamento de Bolívar<br>Ejecutor y Contratante de la<br>Interventoría del Proyecto:<br>Departamento de Bolívar                                                                                                                                                             |                                    | Totales     | \$67.981.674.547,25 | \$12.218.815.124,50 | \$80.200.489.671,75 |
| Proyecto aprobado mediante Acuerdo 029 de 10 de noviembre de 2015. El Valor SGR que se incrementa equivalente a 18.94% del valor inicial del proyecto. Se aclara que el proyecto inicial tenía un valor de \$64.499.550.420,25 y fue ajustado con recursos propios por \$3.482.124.127 el 19 de diciembre de 2018. |                                    |             |                     |                     |                     |

La justificación del ajuste, porcentaje de ejecución física y financiera, localización y fotografías del estado actual del proyecto se encuentran en la presentación anexa al acta.

Se somete a consideración del OCAD el ajuste al proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | APROBACIÓN DEL AJUSTE |
|---------------------|-----------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO              |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO              |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO              |

Con base en la anterior votación, el OCAD SÍ aprobó el ajuste del citado proyecto.

#### 7. SOLICITUD DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA O ENTIDAD A CARGO DE LA SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN

En la presentación se señala que el IGPR- índice de gestión de proyectos es un insumo para la toma de decisiones del OCAD y que se mostrará en la presentación es con corte a 30 de Septiembre de 2018, publicado por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la Dirección de Vigilancia de las Regalías.

#### 7.1. CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO CUENCA 2 MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

La Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

| Código BPIN               | Nombre Proyecto                                                                                                    | Sector                              | Fase                    | Valor Total              |                     |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------|
| 2018000020046             | CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE<br>ALCANTARILLADO CUENCA 2<br>MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA,<br>DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO | VIVIENDA,<br>CIUDAD Y<br>TERRITORIO | FACTIBILIDAD-<br>FASE 3 | \$17.761.850.460,00      |                     |
| Fuentes                   |                                                                                                                    | Tipo de recurso                     |                         | Vigencia<br>Presupuestal | Valor               |
| DEPARTAMENTOS – ATLÁNTICO |                                                                                                                    | FONDO DE DESARROLLO REGIONAL        |                         | 2019 – 2020              | \$16.841.850.460,00 |



|                                                                                |                                                                                                  |                                                         |                                                                      |                            |               |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------|
| DEPARTAMENTOS – ATLÁNTICO                                                      |                                                                                                  | SGP Agua Potable y Saneamiento Básico<br>- Departamento |                                                                      | 2019                       | \$920.000.000 |
| Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto                          | DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO                                                                       |                                                         | Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría | DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO |               |
| Valor Ejecución y Fuente de Financiación                                       | \$16.882.781.536,00 distribuidos así:<br>\$15.962.781.536,00 del FDR<br>\$920.000.000,00 del SGP |                                                         | Valor Interventoría y Fuente de Financiación                         | \$879.068.924 FDR          |               |
| Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto                            | 15 meses de ejecución física y financiera                                                        |                                                         | Bienio en el que se recibe el bien o servicio                        | 2019 – 2020                |               |
| Cumplió requisitos de Acuerdo 45 de 2017, según Verificación realizada por DNP |                                                                                                  |                                                         | Sistema Evaluación por Puntaje:<br>76,30 Puntos                      |                            |               |

Otros detalles del proyecto tales como: población beneficiada, IGPR del ejecutor propuesto, descripción, localización y fotografías se encuentran en la presentación anexa al acta.

El Dr. Eduardo Verano solicitó a los delegados del Gobierno Departamental, el cambio del vocero de este nivel para la votación de este proyecto. Los representantes de este nivel de gobierno propusieron y aprobaron designar al Dr. Dumek Turbay, quien aceptó la designación.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZADO | PRIORIZADO | APROBADO | EJECUTOR                   | CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA |
|---------------------|-------------|------------|----------|----------------------------|---------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO    | POSITIVO   | POSITIVO | DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO | DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO      |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO    | POSITIVO   | POSITIVO | DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO | DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO      |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO    | POSITIVO   | POSITIVO | DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO | DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO      |

Con base en la anterior votación, el OCAD Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO y designó como contratante de la interventoría al DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

El Dr. Eduardo Verano, Gobernador del departamento del Atlántico, expuso que este proyecto es importante para el departamento ya que permitirá una cobertura del 97% de alcantarillado en el municipio de Palmar de Varela.

## 7.2. REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO DE LA VÍA APARTADA MONTELÍBANO-MONTELÍBANO, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

La Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

| Código BPIN                                                                    | Nombre Proyecto                                                                                                         | Sector                                                               | Fase                       | Valor Total           |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|---------------------|
| 2018000020054                                                                  | REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO DE LA VÍA APARTADA MONTELÍBANO- MONTELÍBANO, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA | TRANSPORTE                                                           | FACTIBILIDAD- FASE 3       | \$19.081.344.715,00   |                     |
| Fuentes                                                                        |                                                                                                                         | Tipo de recurso                                                      |                            | Vigencia Presupuestal | Valor               |
| DEPARTAMENTOS – CÓRDOBA                                                        |                                                                                                                         | FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%                                   |                            | 2019 – 2020           | \$19.081.344.715,00 |
| Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto                          | MUNICIPIO DE MONTELÍBANO                                                                                                | Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría | MUNICIPIO DE MONTELÍBANO   |                       |                     |
| Valor Ejecución y Fuente de Financiación                                       | \$18.079.453.597<br>FCR 60%                                                                                             | Valor Interventoría y Fuente de Financiación                         | \$1.001.891.118<br>FCR 60% |                       |                     |
| Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto                            | 10 meses de ejecución física y 14 meses de ejecución financiera                                                         | Bienio en el que se recibe el bien o servicio                        | 2019 – 2020                |                       |                     |
| Cumplió requisitos de Acuerdo 45 de 2017, según Verificación realizada por DNP |                                                                                                                         | Sistema Evaluación por Puntaje:<br>40,60 Puntos                      |                            |                       |                     |

Otros detalles del proyecto tales como población beneficiada, IGPR del ejecutor propuesto, descripción, localización y fotografías se encuentran en la presentación anexa al acta.

El Dr. Camilo Mejía, delegado de la Gobernación de Córdoba, señaló que el proyecto se encuentra localizado en la Subregión del San Jorge, donde se encuentra el corredor minero – energético del departamento y que, actualmente, cuenta con dificultades enormes a causa del conflicto. La vía que se pretende rehabilitar es la vía de acceso desde la Troncal del Occidente hacia el municipio de Montelíbano, que es la capital del Níquel de Colombia, así mismo es la puerta de entrada hacia la región donde se encuentra el corredor minero – energético lugar en el que se realiza generación de carbón, generación de energía, entre otros, en la zona de Puerto Libertador, representando progreso para el desarrollo agropecuario e industrial de la dicha zona.

El Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas, señaló que se trata de una vía secundaria que comunica las cabeceras municipales con una vía primaria, por donde se transporta toda la carga pesada que se produce en el sur del departamento que, sumado a las condiciones climáticas de altas temperaturas, deterioran el estado de la vía. El representante presentó cifras respecto a la accidentalidad que se presenta en la vía indicando que, según datos del Hospital Local de Montelíbano para el año 2017 fueron remitidos a esta entidad aproximadamente 182 pacientes por accidentes y para el año 2018 fueron remitidos aproximadamente 123 pacientes. También expresó que la subregión del San Jorge concentra el 37% de las víctimas de todo el departamento de Córdoba, siendo una de las más golpeadas por los grupos armados, tales como EPL, FARC, ELN, AUC, BACRIM. Por último, manifestó que es primordial el mejoramiento de este tramo vial, que beneficiara a una subregión golpeada por la violencia y que necesita estas vías en óptimas condiciones, ya sea para sacar los productos de la minería, del campo, de la ganadería y poder consolidar un territorio con emprendimiento y con las condiciones necesarias para erradicar la violencia, y así poder generar las oportunidades necesarias.



Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, retomando la votación del nivel departamental el Dr. Eduardo Verano De La Rosa, con el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZADO | PRIORIZADO | APROBADO | EJECUTOR                 | CONTRATANTE DE LA INTERVENTORIA |
|---------------------|-------------|------------|----------|--------------------------|---------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO    | POSITIVO   | POSITIVO | MUNICIPIO DE MONTELIBANO | MUNICIPIO DE MONTELIBANO        |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO    | POSITIVO   | POSITIVO | MUNICIPIO DE MONTELIBANO | MUNICIPIO DE MONTELIBANO        |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO    | POSITIVO   | POSITIVO | MUNICIPIO DE MONTELIBANO | MUNICIPIO DE MONTELIBANO        |

Con base en la anterior votación, el OCAD Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al MUNICIPIO DE MONTELIBANO y designó como contratante de la interventoría al MUNICIPIO DE MONTELIBANO.

### 7.3. FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DEL IDIOMA INGLES EN LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS IEO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

La Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

| Código BPIN                                                                    | Nombre Proyecto                                                                                                                              |                                           |                                                  | Sector                                          | Fase                  | Valor Total                |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------|
| 2019000020009                                                                  | FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DEL IDIOMA INGLES EN LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS IEO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. |                                           | LAS                                              | EDUCACIÓN                                       | FACTIBILIDAD-FASE 3   | \$11.823.793.720,00        |
| Fuentes                                                                        |                                                                                                                                              | Tipo de recurso                           |                                                  |                                                 | Vigencia Presupuestal | Valor                      |
| DEPARTAMENTOS – LA GUAJIRA                                                     |                                                                                                                                              | FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (60%)      |                                                  |                                                 | 2019 – 2020           | \$11.823.793.720,00        |
| Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto                          |                                                                                                                                              | DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA                |                                                  | Instancia pública propuesta para la Supervisión |                       | DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA |
| Valor Ejecución y Fuente de Financiación                                       |                                                                                                                                              | \$11.615.893.720 del FCR 60%              |                                                  | Valor Supervisión y Fuente de Financiación      |                       | \$207.900.000 del FCR 60%  |
| Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto                            |                                                                                                                                              | 11 meses de ejecución física y financiera |                                                  | Bienio en el que se recibe el bien o servicio   |                       | 2019 – 2020                |
| Cumplió requisitos de Acuerdo 45 de 2017, según Verificación realizada por DNP |                                                                                                                                              |                                           | Sistema Evaluación por Puntaje:<br>147,60 Puntos |                                                 |                       |                            |

**Nota:** El sistema de evaluación por puntaje evaluó este proyecto asignando 100 puntos adicionales con el criterio contenido en el artículo 46 de la Ley 1942 de 2018; sin embargo, este proyecto no corresponde a infraestructura física en instituciones públicas de educación superior, por lo que se solicita al DNP sustentar el puntaje correcto.



Al respecto, la Dra. Cecilia Arango realizó la lectura del documento emitido por el DNP para aclarar el puntaje obtenido por el proyecto en donde señalan lo siguiente "... Por lo anterior, y para el caso del proyecto de inversión "Fortalecimiento de las competencias comunicativas del idioma ingles en los docentes y estudiantes de las IEO del Departamento de La Guajira", identificado con código BPIN 2019000020009, los 100 puntos que otorga la nueva variable denominada "Ley 1942 de 2018" del Sistema de Evaluación por Puntajes, no deben ser tenidos en cuenta, puesto que los productos asociados al proyecto en mención no tienen relación directa con las obras de infraestructura física en Instituciones Públicas de Educación Superior de que trata el artículo 46 de la Ley 1942 de 2018 y el parágrafo 3 transitorio del artículo 3.2.3 del Acuerdo Único del SGR (Acuerdo 45 de 2017), por lo que el puntaje final del proyecto es de 47,6 puntos."

Otros detalles del proyecto tales como población beneficiada, IGPR del ejecutor propuesto, descripción, localización y fotografías se encuentran en la presentación anexa al acta.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZADO | PRIORIZADO | APROBADO | EJECUTOR                   | SUPERVISIÓN                |
|---------------------|-------------|------------|----------|----------------------------|----------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO    | POSITIVO   | POSITIVO | DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA | DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO    | POSITIVO   | POSITIVO | DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA | DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO    | POSITIVO   | POSITIVO | DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA | DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA |

Con base en la anterior votación, el OCAD Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA y designó como encargado de la Supervisión al DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

#### 8. INFORMACIÓN AL OCAD DE RECURSOS LIBERADOS POR NO EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Secretaría Técnica informa sobre la liberación de recursos por no expedir el Acto Administrativo que ordena la apertura del proceso de selección del siguiente proyecto:

| BPIN          | NOMBRE                                                                                                                                                 | Acuerdo de OCAD Región Caribe de Aprobación | Fecha Cumplimiento Req. Ejecución | Plazo Para expedir AA Apertura Proc. Selección - 3 Meses (Según Acuerdo 045/17) | Ejecutor                   | FUENTE Y VALOR DE RECURSOS LIBERADOS       |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------|
| 2018000020040 | ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL MARITIMO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA | 060 de Octubre 16 de 2018                   | Diciembre 26/2018                 | Marzo 26/2019                                                                   | DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES | \$803.238.330 Fondo de Desarrollo Regional |

Artículo 4.4.3.3. del Acuerdo 45 de 2017. Liberación de recursos posterior a la expedición del cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución. Si dentro de los tres (3) meses siguientes a la expedición de la certificación de cumplimiento de los requisitos previos al inicio de la ejecución por parte de la secretaria técnica del OCAD, la entidad pública designada ejecutora no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o para el caso de regímenes especiales, no expide el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, se entenderán liberados



los recursos del proyecto. Esta circunstancia debe ser informada al OCAD por parte de su secretaría técnica, en los términos señalados en el numeral 1 del artículo 4.4.3.2. del presente Acuerdo.

El Dr. Roberto Bush, delegado del Gobernador (e) de San Andrés, indicó que al momento de revisar las especificaciones técnicas de las embarcaciones para las ambulancias marítimas estipuladas en el proyecto aprobado, éstas presentaban dificultades para la navegación durante el 100% del año. Además, expresó que, durante algunos períodos del año, por condiciones hidroclimáticas, estas embarcaciones podrían presentar algún tipo de riesgo para los pacientes y el propósito del proyecto es salvaguardar la vida. En este sentido, las embarcaciones que se estudiaron deben ser un poco más extensas de eslora, que tengan mayor capacidad y que permitan la navegación con seguridad entre las dos islas. Hay momentos del año en que las olas que se presentan entre San Andrés y Providencia son de más de 5 o 6 metros de altura, representando condiciones que ponen en riesgo la vida humana.

El delegado señaló que presentarán un nuevo proyecto dado que han realizado el análisis técnico con las condiciones que se requieren para la navegación entre las dos islas tanto para las embarcaciones como para los motores fuera de borda.

#### 9. INFORMACIÓN AL OCAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS DEL DNP

La Secretaría Técnica informa sobre los actos administrativos de la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP:

| ENTIDAD EJECUTORA | BPIN          | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                         | ACTO DNP                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SINCELEJO         | 2013000020055 | CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 8000 M3 LA POLLITA II EN EL MUNICIPIO SINCELEJO, SUCRE, CARIBE | Resolución 0802 del 28/03/2019 | Por la cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros a un (1) proyecto de inversión ejecutado por el municipio de Sincelejo (Sucre) dentro del Procedimiento Preventivo PAP – 1240 – 18, por no remitir los soportes que den cuenta del cumplimiento de la totalidad de las actividades establecidas en el Plan de Mejora. |

#### 10. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. Eduardo Verano se comunicó de manera telefónica con el Ministro de Vivienda, Jonathan Malagón, quien manifestó su intención de colaborar con la revisión de los proyectos que se presenten por cada uno de los departamentos de la Región Caribe y propuso que se realice una sesión de trabajo dentro de los próximos quince (15) días donde se realice la revisión, viabilización y priorización de los proyectos, de forma ágil y que complemente los esfuerzos que se realizan desde el Ministerio en este sentido.

Considerando lo anterior, el Dr. Dumek Turbay, Presidente de OCAD, solicitó la realización de una Mesa Técnica de Alto Nivel el día miércoles 08 de Mayo de 2019 en la ciudad de Barranquilla y citar la sesión del OCAD para el día jueves 30 de Mayo de 2019 en la ciudad de Cartagena, en la que se cuente con la participación del Presidente de la República.

De otra parte, la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco, quien participó de manera telefónica, manifestó su intención y compromiso con la agilidad de los procesos de revisión y pronunciamiento técnico de los proyectos en trámite. La Ministra confirmó la participación de su equipo de trabajo en la Mesa Técnica de Alto Nivel propuesta para el día 08 de Mayo de 2019 en la ciudad de Barranquilla y solicitó el envío de un reporte que contenga los proyectos que tienen pendiente el pronunciamiento del sector al cual representa.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe se compromete a realizar un listado de los proyectos que se trabajarán en la Mesa Técnica y gestionar con DNP la realización de la misma.

**11. SOLICITUD DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA O ENTIDAD A CARGO DE LA SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN**

**11.1. MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL TERCER ORDEN EN AGUAS NEGRAS Y EL SABANAL EN LA REGIÓN DEL MEDIO SINÚ DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

La Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

| Código BPIN                                                                    | Nombre Proyecto                                                                                                            | Sector                                                               | Fase                          | Valor Total           |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|---------------------|
| 2018000020052                                                                  | MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL TERCER ORDEN EN AGUAS NEGRAS Y EL SABANAL EN LA REGIÓN DEL MEDIO SINÚ DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA | TRANSPORTE                                                           | FACTIBILIDAD-FASE 3           | \$17.815.200.118,00   |                     |
| Fuentes                                                                        |                                                                                                                            | Tipo de recurso                                                      |                               | Vigencia Presupuestal | Valor               |
| DEPARTAMENTOS – CÓRDOBA                                                        |                                                                                                                            | FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%                                   |                               | 2019 – 2020           | \$17.815.200.118,00 |
| Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto                          | DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA                                                                                                    | Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría | DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA       |                       |                     |
| Valor Ejecución y Fuente de Financiación                                       | \$16.649.081.038,00<br>FCR 60%                                                                                             | Valor Interventoría y Fuente de Financiación                         | \$1.166.119.080,00<br>FCR 60% |                       |                     |
| Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto                            | 10 meses de ejecución física y 14 meses de ejecución financiera                                                            | Bienio en el que se recibe el bien o servicio                        | 2019 – 2020                   |                       |                     |
| Cumplió requisitos de Acuerdo 45 de 2017, según Verificación realizada por DNP |                                                                                                                            | Sistema Evaluación por Puntaje:<br>45,60 Puntos                      |                               |                       |                     |

Otros detalles del proyecto tales como población beneficiada, IGPR del ejecutor propuesto, descripción, localización y fotografías se encuentran en la presentación anexa al acta.

El Dr. Camilo Mejía, delegado de la Gobernación de Córdoba, indicó que este es una vía terciaria en la zona nororiental de la ciudad de Montería. Esta es la zona productora de alimentos más cercana a la ciudad, tiene inmerso el distrito de riego de La Doctrina, uno de los pocos del departamento, pero presenta problemas de



accesibilidad, especialmente en las épocas de invierno. La vía es la conexión con los municipios de Cereté y San Carlos, que es una de las despendas más grandes del departamento y representa un aspecto importante para el desarrollo económico no solo de la Capital, sino de toda la región.

El Dr. Dumek Turbay, Presidente del OCAD, propuso aplazar la solicitud de viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor y contratante de la interventoría o entidad a cargo de la supervisión para la próxima sesión de OCAD mientras se carga el pronunciamiento sectorial en el SUIFP. Por su parte, la Dra. María Clara Mojica, delegada del DNP, propuso realizar una mesa técnica especial para la próxima semana para dicho proyecto con los representantes del ministerio sectorial correspondiente.

De acuerdo con lo anterior, el delegado de la Gobernación de Córdoba solicitó a los miembros del OCAD, el retiro del proyecto de la sesión.

## 11.2.FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA VIDEO VIGILANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

La Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

| Código BPIN                                                                    | Nombre Proyecto                                                                                                                                                                        | Sector                                                               | Fase                       | Valor Total           |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|---------------------|
| 2018002440038                                                                  | FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA VIDEO VIGILANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA | INTERIOR                                                             | FACTIBILIDAD-FASE 3        | \$41.892.008.503,07   |                     |
| Fuentes                                                                        |                                                                                                                                                                                        | Tipo de recurso                                                      |                            | Vigencia Presupuestal | Valor               |
| DEPARTAMENTOS – LA GUAJIRA                                                     |                                                                                                                                                                                        | FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%                                   |                            | 2019 – 2020           | \$38.292.008.503,07 |
| DEPARTAMENTOS – LA GUAJIRA                                                     |                                                                                                                                                                                        | RECURSOS PROPIOS (Operación)                                         |                            | 2019                  | \$ 3.600.000.000,00 |
| Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto                          | DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA                                                                                                                                                             | Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría | DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA |                       |                     |
| Valor Ejecución y Fuente de Financiación                                       | \$39.907.008.503,07 distribuidos así:<br>\$36.307.008.503,07 del FCR 60% y<br>\$3.600.000.000,00 de Recursos Propios de la Gobernación para Operación                                  | Valor Interventoría y Fuente de Financiación                         | \$1.985.000.000,00 FRC 60% |                       |                     |
| Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto                            | 19 meses                                                                                                                                                                               | Bienio en el que se recibe el bien o servicio                        | 2019 – 2020                |                       |                     |
| Cumplió requisitos de Acuerdo 45 de 2017, según Verificación realizada por DNP |                                                                                                                                                                                        | Sistema Evaluación por Puntaje: 56,90 Puntos                         |                            |                       |                     |

Otros detalles del proyecto tales como población beneficiada, IGPR del ejecutor propuesto, descripción, localización y fotografías se encuentran en la presentación anexa al acta.

El Dr. Wilson Rojas, Gobernador (e) del departamento de La Guajira, expresó que el proyecto hace referencia a la instalación de 1.042 cámaras de video vigilancia, a fin de fortalecer la seguridad ciudadana del departamento, considerando que en seis (6) municipios se concentra el 90% de la criminalidad y con el proyecto los municipios del norte de la Guajira quedarían con Plan Candado, a través de la vigilancia de calles y carreras. Así mismo indica que, a la fecha, el presupuesto de la Policía Nacional se encuentra proyectado y, con esta iniciativa, se incrementaría el número de personal en dos policías por turno de ocho (8) horas por cada municipio para un total de 36 policías, razón por la cual la Policía Nacional manifestó, inicialmente, que no cuenta con el personal requerido para tal fin. Sin embargo, dado el incremento del pie de fuerza durante los meses de Mayo – Junio para afrontar los problemas de seguridad del departamento, manifestó que podrán contar con ese personal.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, los miembros del OCAD acuerdan solamente poner a consideración la viabilidad del mismo.

Para la votación del proyecto referenciado, la Secretaria Técnica sugirió, a los miembros del OCAD, el cambio del vocero del nivel municipal. Los representantes de este nivel de gobierno aprobaron designar al Dr. Baldomero Villadiego, Alcalde de Sahagún, quien aceptó tal designación.

Se somete a consideración del OCAD la viabilización del proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZADO |
|---------------------|-------------|
| NIVEL NACIONAL      | APROBADO    |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | APROBADO    |
| NIVEL MUNICIPAL     | APROBADO    |

Con base en la anterior votación, el OCAD Sí viabilizó, el citado proyecto.

Posteriormente, el Dr. Wilson Rojas, manifestó que recibió via Whatsapp un documento enviado por el Mayor General Gustavo Alberto Moreno Maldonado, Subdirector General de la Policía Nacional, haciendo lectura del mismo, en donde se indica que *"Con respecto a la operación del proyecto del Circuito Cerrado de Televisión desde el punto de vista administrativo, el cual demanda de la asignación de personal al ya destinado al Departamento de Policía Guajira, la Institución da viabilidad en este aspecto."* (Ver Anexo).

La Secretaría Técnica informa al Gobernador de La Guajira que, dado el plazo de ejecución de este proyecto (19 meses), se requiere la solicitud de aprobación de las vigencias futuras de ejecución, la cual puede ser aprobada en la siguiente sesión de OCAD.

Agotado el orden del día, siendo las 12:15 p.m. se dio por terminada la sesión presencial del OCAD Región Caribe.

#### ANEXOS

Anexo 1. Presentación Temas a tratar en la Sesión

Anexo 2. Acto Administrativo de Encargo del Delegado del Gobierno Nacional

Anexo 3. Actos administrativos de Encargo de los Delegados departamentales y/o municipales

Anexo 4. Documento Ministerio de Defensa en relación con el proyecto 2018002440038.



Sistema General de Regalías

ACTA No.62 DE 6 DE MAYO DE 2019

Se firma a los seis (6) días del mes de Mayo de 2019.



  
\_\_\_\_\_  
**DUMEK TURBAY PAZ**

Gobernador de Bolívar

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE

  
\_\_\_\_\_  
**CECILIA ARANGO ROJAS**

Secretaría de Planeación del Atlántico

SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE